**ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE**

**(5 DE JUNIO)**

* Entre 1985 y 2014 la superficie nacional con vegetación primaria (sin alteración o degradación) pasó de 1 543 545 km2 a 1 398 394 km2, lo que significó una disminución de 9.4 por ciento.
* En nuestro país se reportan 5 mil puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento; la mitad de éstos se ubica en ríos o arroyos y poco más de una cuarta parte en suelos o barrancas.
* En promedio, se recolectan 865 g de residuos por persona cada día en los municipios y demarcaciones territoriales donde se presta el servicio de recolección domiciliaria. El 6.9% de los residuos sólidos urbanos es llevado a plantas de tratamiento.
* En 2018, 15.9% de las unidades económicas reportó que sí cumplió con las normas ambientales, 56.6% que no está sujeto a una norma ambiental y 27.5% desconoce si debe cumplir con la normatividad en materia ambiental.

El Día Mundial del Medio Ambiente es el evento anual más relevante de las Naciones Unidas para abogar por la acción ambiental y la necesidad de proteger al planeta. Desde que se conmemoró por primera vez, en 1974, se ha convertido en una plataforma mundial para la divulgación pública de las condiciones del medio ambiente en más de 100 países.

Este año el tema se centrará en la restauración de los ecosistemas y en la urgencia de hacer las paces con la naturaleza; también marcará el lanzamiento formal del denominado Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030).

En este contexto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta una selección de cifras relacionadas con la vegetación en el territorio mexicano (Información de Uso del Suelo y Vegetación, serie VI), el manejo de residuos (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 y Censos Económicos 2019), así como la contribución de las unidades económicas a la conservación del medio ambiente (Censos Económicos 2019).

**Vegetación**

El 29.3% de la superficie nacional está cubierta de matorrales y mezquitales, 17.6% de bosques, 16.3% de selvas, 6.0% de pastizales y praderas y 1.3% de vegetación hidrófila (manglares, popales, tulares, entre otros tipos).

El INEGI ha identificado 60 000 especímenes que caracterizan las comunidades vegetales de México. Un indicador de la necesidad de restauración de estas comunidades es el número de especies en condición primaria (sin alteración o degradación) y secundaria (alterada por factores humanos o naturales). La siguiente gráfica muestra la distribución, en estas dos categorías, de las especies que se han incorporado hasta el momento al Herbario INEGI.

**Diversidad representada en las principales comunidades vegetales de México**

**(Número de especies)**

**Fuente: Información de Uso del Suelo y Vegetación serie VI.**

En 1985 la vegetación primaria, es decir, sin alteración o degradación, cubría 1 543 545 km2 de la superficie nacional. Para 2014, había disminuido 9.4%, al cubrir 1 398 394 km2.

Las comunidades vegetales en cada región del país están asociadas con la cartografía temática, los tipos de clima, suelo, sustrato geológico, etcétera. La colección científica reunida en el Herbario INEGI contribuye a la identificación de las especies adecuadas para la reforestación de áreas rurales y urbanas, pues algunas especies exóticas empleadas con frecuencia, como *Eucaliptus* spp. y *Casuarina* spp., no sobreviven en determinadas condiciones ambientales.

**Agua potable y saneamiento**

A nivel nacional, 98.6% de los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México proporciona el servicio de agua. En el 1.4% restante habitan alrededor de 405 mil personas.

El abastecimiento de agua para uso urbano depende de 21 728 obras de toma, de las cuales 94.9% es de origen subterráneo: pozos, galerías filtrantes y manantiales.

El 78.7% de los municipios y demarcaciones cuenta con servicio de alcantarillado y drenaje a través de una red pública. El tratamiento de aguas residuales municipales tiene lugar en 40.0% de esos gobiernos locales.

Las aguas residuales vertidas sin tratamiento pueden representar serios problemas ambientales y de salud. En nuestro país se reportan 5 mil puntos de descarga de aguas residuales municipales en esas condiciones; la mitad de éstos se ubica en ríos o arroyos y poco más de una cuarta parte en suelos o barrancas.

En cuanto al destino de las aguas residuales derivadas de la producción en unidades económicas grandes, en 2018 el 63.6% se descargó a la red pública, 16.3% se empleó en sistemas de enfriamiento, 13.6% se reutilizó para jardinería y limpieza y 5.8% se recicló en el proceso productivo.

**Uso principal de las aguas residuales en las unidades económicas grandes, 2008-2018**

**(Porcentajes)**

**Fuente: Censos Económicos 2019.**

**Residuos sólidos urbanos**

El 92.1% de los municipios y demarcaciones territoriales del país cuenta con servicio de recolección domiciliaria de residuos generados en casas-habitación, establecimientos, mercados o barrido de la vía pública. El servicio es proporcionado por 2 542 prestadores, casi 86.9% de ellos pertenece al sector público. El parque vehicular en operación para la prestación del servicio está conformado por 16 626 vehículos, de los cuales, 60.4% tiene un mecanismo para compactar los residuos.

En promedio, cada día fueron recolectados 107 055 547 kg de residuos, lo que representa 865 g por persona, si se considera la población que habita en los municipios y demarcaciones territoriales donde se presta el servicio. Al recoger los materiales, sólo 12.1% de los residuos sólidos urbanos fue separado o clasificado desde las viviendas.

En 51 municipios y demarcaciones territoriales se envía al menos una fracción de la recolección a 28 plantas de tratamiento. En promedio, fueron llevados a estas instalaciones 7 339 967 kg de residuos sólidos urbanos diariamente, lo que representa 6.9% de la recolección; de éstos, 1 948 168 kg fueron recuperados como materiales útiles.

La recolección de residuos sólidos urbanos es remitida a 2 215 sitios para su disposición final, de los cuales 322 tienen geomembrana como parte de su sistema de impermeabilización. Respecto al control de lixiviados, en 226 sitios se efectúa la recirculación de este líquido y en 143 sitios se le da algún tratamiento. Como parte de su infraestructura, 236 sitios cuentan con un sistema de control de biogás y solamente en 6 de estos se aprovecha para generar electricidad.

En 2018, 65.1% de los materiales de desecho generados por las unidades económicas se destinó al relleno sanitario; 29.4% se entregó a empresas de servicio de manejo y transporte de residuos (una disminución de 11% respecto a 2013) y 1.9% se recicló en el proceso de producción (1% menos en relación con 2013).

**Compromiso de las unidades económicas con la conservación del medio ambiente**

En 2018, 15.9% de las unidades económicas reportó que sí cumplió con las normas ambientales, 56.6% que no está sujeto a una norma ambiental y 27.5% desconoce si debe cumplir con la normatividad en materia ambiental.

El consumo de agua del sector privado y paraestatal fue por un total de 74 715 millones de pesos. La refinación de petróleo es la actividad que más agua consume, con 12.5% del total nacional. Le sigue la fabricación de automóviles y camionetas con 9.0 por ciento.

Respecto a la energía eléctrica, la actividad que más consumo reportó fue la de captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público, con 13 837 millones de pesos, seguida por el comercio al por menor en supermercados con 9 795 millones de pesos y la refinación de petróleo con 9 469 millones de pesos.

**Principales clases de actividad según el valor de la energía eléctrica consumida, 2018**

**(Millones de pesos)**

 **Nota: Excluye actividades de generación, venta y suministro de energía eléctrica.**

 **Fuente: Censos Económicos 2019.**

En 2018 se registraron 286 plantas generadoras de energía eléctrica en el país de distinto tipo. La mayor parte de la energía eléctrica es producida en plantas termoeléctricas de ciclo combinado (50.9%), plantas termoeléctricas de vapor (15.6%) y plantas hidroeléctricas (11.8%).

**Volumen de la energía eléctrica generada por tipo de planta, 2018**

**(Absolutos y porcentajes)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de planta** | **Número de plantas** | **Energía eléctrica generada (mwh)** |
| **Total** | **286** | **(porcentajes)** |
| Termoeléctricas de ciclo combinado | 60 |

|  |
| --- |
|  |

 |
| Termoeléctricas de vapor | 26 |  |
| Hidroeléctricas | 70 |  |
| Nucleoeléctricas | 1 |  |
| Carboeléctricas | 2 |  |
| Eoloeléctricas | 37 |  |
| Termoeléctricas turbo gas | 53 |  |
| Geotérmicas | 5 |  |
| Termoeléctricas combustión interna | 15 |  |
| Solar | 17 |  |
|  |  |  |

 Fuente: Censos Económicos 2019.

**-oOo-**

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, ext. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

    